



Dirección de Bienestar
Sede Bogotá
División de Acompañamiento Integral
PROGRAMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

ADENDA No. 04 – CONVOCATORIA PGP 001-2024

El Programa de Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados en la “**CONVOCATORIA PGP 001-2024**” que mediante la presente se modifican los términos de referencia en el punto nro. **10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** como se indica a continuación:

FECHA (Año 2024)	ACTIVIDAD
2 de septiembre	Apertura de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados en la línea editorial y comunicativa al Comité editorial extraordinario 2024.
4 de septiembre	Cierre de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados en la línea editorial y comunicativa al Comité editorial extraordinario 2024.
16 de septiembre	Comité editorial extraordinario 2024
	Comunicación vía correo electrónico a los proyectos que deben hacer y presentar subsanciones relacionadas con el Comité editorial extraordinario 2024.
19 de septiembre	Cierre de la recepción de subsanciones relacionadas con el Comité editorial extraordinario 2024 de los proyectos de la línea editorial y comunicativa.
20 de septiembre	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) resultados comité editorial

Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los catorce días (14) días del mes de agosto de 2024.

 <p>NANCY JEANET MOLINA ACHURY Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá</p>	<p>Zulma Edith Camargo Cantor</p> <p>Firmado digitalmente por Zulma Edith Camargo Cantor Fecha: 2024.08.15 14:40:12 -05'00'</p> <p>ZULMA CAMARGO CANTOR Jefa (C) División de Acompañamiento Integral</p>
---	---